

COHECO S.A.

Quito D.M., 05 de octubre de 2020

Señor

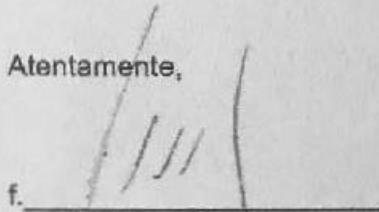
Eduardo Flores Araque

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme al artículo doce del Estatuto Social de la Compañía denominada **COHECO S.A.**, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas lo ha designado como **Presidente** de la referida sociedad, en Junta de 02 de octubre de 2020 a las 18h00, por un período de tres años, con los deberes y atribuciones que señala el aludido Estatuto Social.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual, en los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, renuncia, remoción, separación, reemplazo o impedimento para actuar del Gerente General, conforme a lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,

f. 

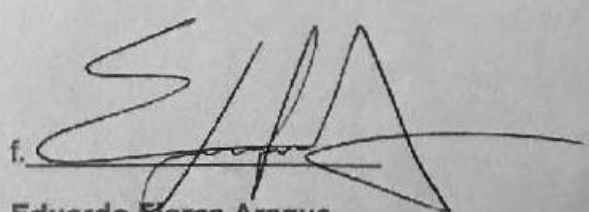
ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO

Representante Legal MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA

Accionista Mayoritaria de COHECO S.A.

Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía denominada COHECO S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, 05 de octubre de 2020

f. 

Eduardo Flores Araque

C. C. 171362266-8

TRÁMITE NÚMERO: 38747

8311659EZYCPBU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15490
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COHECO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES ARAQUE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1713622668
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 358 DEL: 22/03/1972 NOT: SEGUNDO DEL: 07/03/1972 REF E RM#: 203 DEL: 21/01/2014 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 22/11/2013.- REF.COD.EST.RM.- 1756 DEL 03/04/2019.-NOTARIA TRIGESIMA QUINTA/QUITO /20/02/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103